



19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	226.268	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		8-2-77	

MODELO DE UTILIDAD

226268

8. 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
C A D U C A D O		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63F

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN JUEGO DE RAZONAMIENTO"
C A D U C A D O

71 SOLICITANTE (S)
HENRY HIGGINS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
D. Ramón de la Cruz, 71, Madrid

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 2.647)

OD.- 2647

1 El presente invento se refiere a un juego de
razonamiento en el que se utiliza un tablero de contorno cua-
drado y dividido en sesenta y cuatro casillas del mismo co-
lor y un cierto número de fichas idénticas para ambos jugado-
5 res.

El tablero se puede plegar eventualmente por una línea media para formar una caja cuyas dos partes están divididas por un tabique central para formar dos compartimien-
tos de alojamiento de fichas.

10 La característica esencial del invento consis-
te en el hecho de que las fichas están constituidas por dos
discos circulares unidos por una de sus caras, de tal manera
que cada ficha presenta dos caras distintas, fácilmente dis-
tinguibles, correspondiendo en el juego una de dichas caras
15 a cada uno de los dos contrincantes, consistiendo dicho jue-
go en colocar alternativamente cada uno de los jugadores sus
fichas de tal manera que traten de limitar las filas forma-
das del color del contrario entre dos fichas que tengan su
cara superior de su propio color, distinto al de aquél, con
20 lo que el jugador que ha efectuado dicha limitación puede
invertir todas las fichas comprendidas entre aquellas dos
extremas, de tal manera que la fila completa queda del mismo
color. El juego finaliza cuando se terminan todas las fichas,
ganando el jugador que ha conseguido mayor número de fichas
25 de su color.

A continuación se describirá con mayor deta-
lle el objeto del presente invento haciendo referencia a los
dibujos adjuntos, en los cuales:

30 La figura 1 es una vista en perspectiva del
tablero en forma de caja, desplegado e invertido.

1 La figura 2 es una vista lateral de la caja plegada.

La figura 3 es una vista lateral de una ficha.

5 La figura 4 es una vista superior en perspectiva mostrando la zona de juego del tablero; y

La figura 5 es una vista en perspectiva de una caja para alojar las fichas.

10 Como se aprecia en los dibujos, el tablero 1 tiene forma cuadrada y está dividido mediante una línea media 2 en dos partes iguales 3 que están articuladas entre sí mediante bisagras 4 y que constituyen las dos partes de una caja que se pueden cerrar y sujetar mediante cierres apropiados 5, que, en el caso particular representado, están constituidos por bandas metálicas que se sujetan entre sí por atracción magnética. Cada uno de los alojamientos de las partes 3 de la caja está dividido mediante un tabique transversal 6 en dos partes iguales, alojándose en cada una de ellas un estuche 7 de colocación de fichas.

15 La zona de juego cuadrada está dividida en sesenta y cuatro casillas asimismo cuadradas 12, del mismo color, pudiendo utilizarse en el juego cualesquiera casillas, aunque debe procurarse ir limitando por los extremos las filas del color del contrario para convertirlas en filas del propio color.

20 En la figura 3 se representa una de las fichas utilizables en el tablero descrito, que está formada por dos mitades distintas o discos 8 y 9, por ejemplo del mismo material, pero de distinto color, unidos fijamente entre sí por una de sus caras. En el interior de dichas fichas está

25

30

1 previsto un pequeño disco metálico imantado (no representado),
 de tal manera que en el apilamiento de las fichas, para su co-
 locación en el estuche 7, las caras de la misma se sitúan siem-
 pre alternadamente, atrayéndose fuertemente entre sí las de
 5 distinto color y repeliéndose las del mismo color. Del mismo
 modo, la zona de juego del tablero puede estar constituida
 por una hoja metálica sobre la que se adhieren las fichas con
 una pequeña fuerza para evitar el deslizamiento accidental de
 las mismas.

10 El estuche 7 en el que se colocan las fichas
 está formado por una base en cuya parte superior hay varias
 ranuras semicirculares paralelas, de diámetro correspondien-
 te al de las fichas y que terminan en pestañas extremas 11
 de retención.

REIVINDICACIONES

15
 20
 25 Los puntos de invención propia y nueva, que
 se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Paten-
 te de Invención en España, por VEINTE años, son los que se
 recogen en las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- Un juego de razonamiento, constituido por
 un tablero de contorno cuadrado que eventualmente se puede
 plegar por una línea media para formar una caja cuyas dos par

1 tes están divididas por un tabique central para formar dos
compartimientos de alojamiento de fichas, caracterizado por-
que la superficie cuadrada que constituye la zona de juego
5 está dividida mediante líneas paralelas y perpendiculares
equidistantes de sesenta y cuatro casillas del mismo color,
y porque las fichas de juego son todas iguales, de contorno
circular y formadas por dos discos unidos fijamente por una
de sus caras, de tal manera que cada ficha presenta dos ca-
ras diferentes fácilmente distinguibles, correspondiendo una
10 de dichas caras a cada uno de los dos contrincantes.

2ª.- Un juego según la reivindicación 1ª, ca-
racterizado porque dentro de cada ficha está dispuesto un
imán permanente de tal manera que una cara de cada ficha
atrae a la cara distinta de otra ficha y repele a la cara
15 igual.

3ª.- Un juego según las reivindicaciones pre-
cedentes, caracterizado porque las dos caras de cada ficha
se distinguen por tener colores distintos.

4ª.- UN JUEGO DE RAZONAMIENTO.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompañan y pa-
ra los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas
a máquina por una sola cara.

MADRID,

13 JUN 1977


Fernando de Elizaburu
P.A. Por Poder.

30

CGD.

Fig. 1

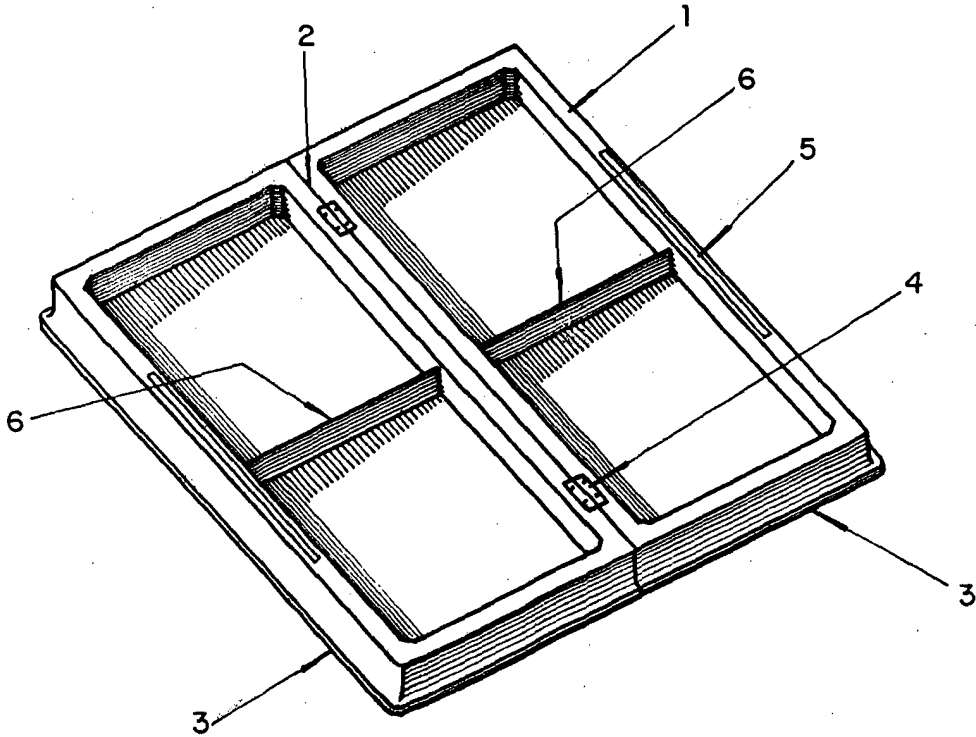


Fig. 2

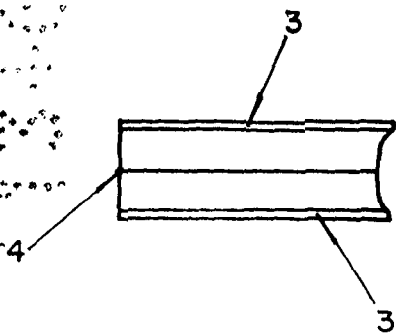
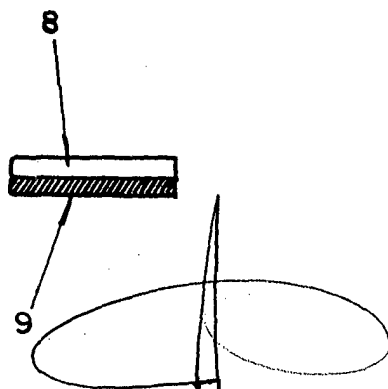


Fig. 3



Fernando de Elizaburu
Por Poder.

Fig. 4

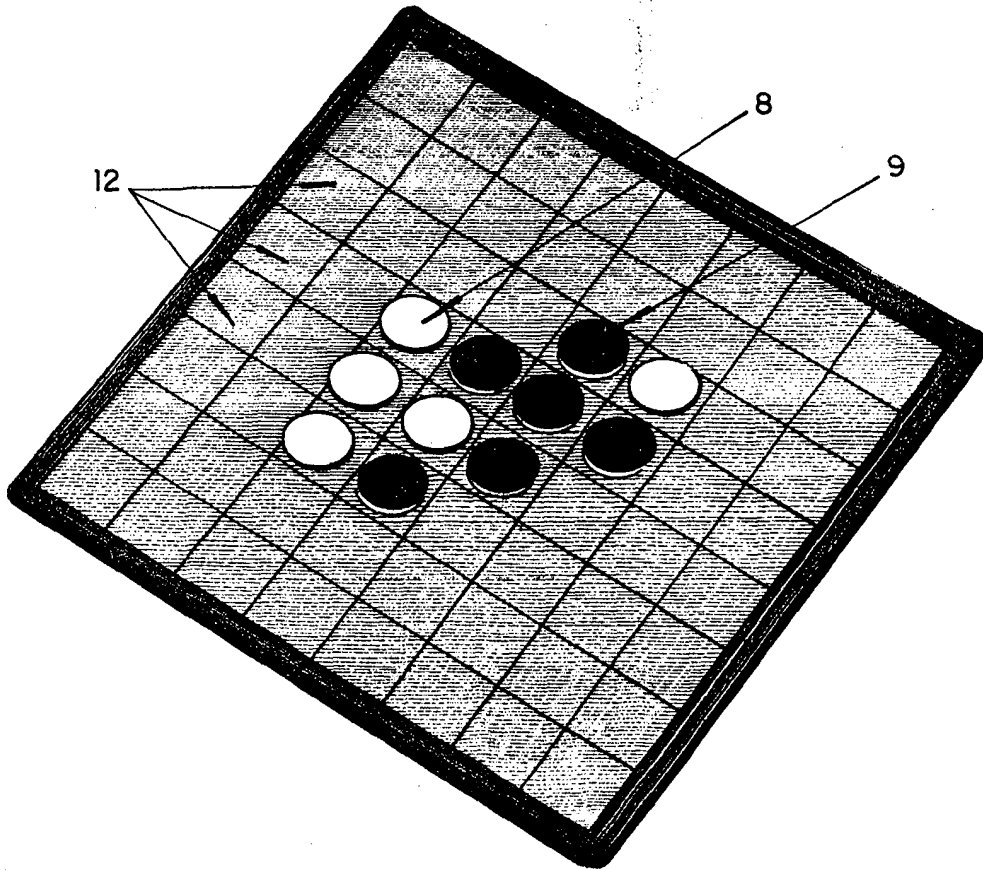
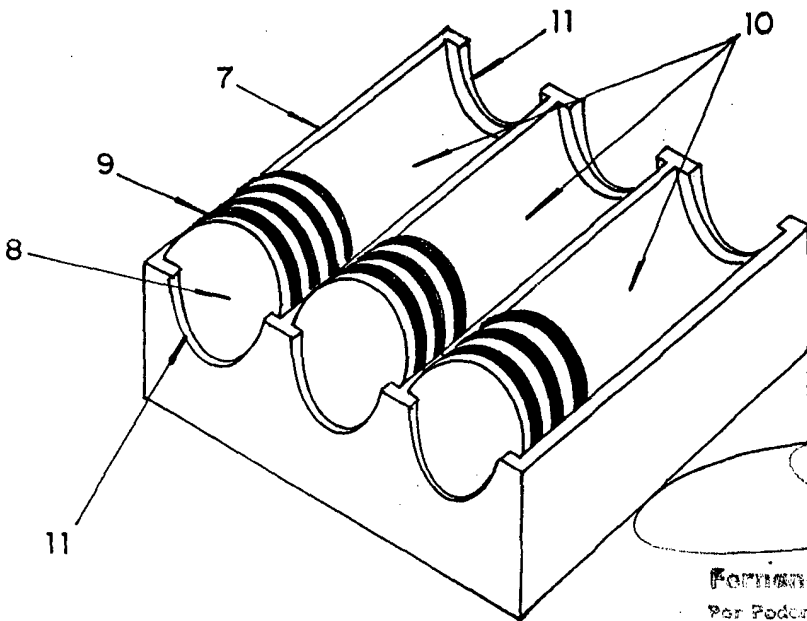


Fig. 5



Fernando de Elizaburo
Per Poder